

Expediente: 12057/18

Carátula: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ BARRERA VIVIANA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BARRERA, VIVIANA DEL VALLE-DEMANDADO

20271411996 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR

20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 12057/18



H106018380379

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ BARRERA VIVIANA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 12057/18.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 17/03/2025 presentado por el letrado ROQUE JOSÉ AGUSTÍN TELLO:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de planilla de actualización de honorarios. En consecuencia, TRANSFIÉRASE de la cuenta judicial n°562200003724406, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$7645,32 en concepto de honorarios, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado ROQUE JOSÉ AGUSTÍN TELLO - M.P. n° 5037, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20271411996, C/A n° 463609542163286, condición ante el IVA: **monotributista**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. FLM - 12057/18

Concepto: PLANILLA DE HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$29.189,75

Honorarios (bruto)7645,32

10,00%764,53

8,00%611,63

Transferencia caja1376,16

Saldo de honorarios a cobrar21544,43

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.